



OFICIO N° 91545  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.126°/372

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2025

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el estado financiero de las nueve corporaciones que conforman la provincia de Chiloé y el DAEM, que han sido traspasados al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Chiloé, remitiendo los antecedentes que requiere.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CEB9CAC86DA49AAA



Valparaíso, enero, 2025

**DE: FERNANDO BÓRQUEZ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**A: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

---

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a la Contraloría General de la República para que tenga a bien informar sobre el estado financiero de las nueve corporaciones que conforman la provincia de Chiloé y el DAEM que han sido traspasados al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Chiloé, teniendo en consideración los antecedentes que se exponen:

Un estudio realizado por la Corporación Municipal de Educación de Quellón identificó una deuda previsional que el municipio de esa comuna mantiene por una suma cercana a los 7.500 millones de pesos.

Esta situación tendrá efectos negativos para la comuna, debido a que ahora el presupuesto será destinado en gran medida al pago de esta deuda, frenándose de esta manera la futura inversión y la ejecución de proyectos que puedan realizarse en beneficio de la comunidad.

Es recurrente que, en el periodo de transición de una administración a otra, se descubran deudas, nuevas contrataciones o adquisiciones que incrementen el pasivo del municipio, generando problemas económicos importantes, que deberán ser resueltos por el nuevo alcalde, algo que es sumamente injusto y es reflejo de un actuar irresponsable de quien deja el cargo.

En vista del escenario económico actual que enfrenta el municipio de Quellón, es necesario realizar un proceso de fiscalización que tenga como objetivo asegurar la correcta



administración y uso de los recursos asignados, verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas relacionadas con la gestión educativa, evaluar la correcta utilización de los recursos financieros y materiales, y por último asegurar la transparencia en la rendición de cuentas.

Con el propósito de llevar a cabo este proceso sobre las 9 corporaciones que conforman la provincia de Chiloé y el DAEM que han sido traspasados al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Chiloé, es que específicamente solicito:

- Revisión de la documentación contable y financiera, así como las cotizaciones previsionales y sueldos de los profesores.
- Análisis de los informes de gestión y resultados educativos.
- Verificación de la implementación de políticas y programas educativos.

**FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS**

**DIPUTADO**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

